

3208.

DECRETO N° _____ /
TEMUCO,

12 OCT 2018
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.983 del 22 de diciembre de 2017. Aprueba presupuesto municipal de ingreso y gastos año 2018.
2. El Decreto N° 4.075 del 26 de diciembre de 2017. Aprueba actividades de beneficio de la comunidad y su correspondiente presupuesto inicial de la actividad. Programa Protección Derechos de Infante, para el año 2018.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4036 de fecha 26 de diciembre de 2017, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de Menores, SENAME, Tiene una duración 24 meses a contar del 29 de noviembre de 2017 hasta 28 de noviembre de 2019.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar un Seminario a la Red de Infancia Comunal de Temuco. Que se encuentra integrada por distintas instituciones que trabajan con niños y adolescentes en derechos humanos y enfoques transversales en infancia y adolescencia.
2. De acuerdo a la magnitud e importancia que implica el Seminario descrito, se hace indispensable recurrir a un proveedor Lilian Monsalvez Monsalve Rut: 9.177.939-0 de confianza con experiencia comprobada en la provisión de los servicios coffee breack requeridos.

DECRETO:

1. Apruébese el seminario denominado "DERECHOS DE HUMANOS Y ENFOQUES TRANSVERSALES EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA", que se realizará el día 10 de Octubre año 2018. Desde las 9:00 hasta las 13:00 hrs. Las que se financiará con fondos extrapresupuestarios SENAME. Cuenta 2140511001001, por un monto de \$ 500.000.- convenio marco.

Nombre de la Actividad	Derechos de Humanos y Enfoques Transversales en Infancia y Adolescencia
A quien va dirigido	Red de Infancia Comuna de Temuco
Objetivo General de la Actividad	Capacitar a los miembros de la red comunal de infancia en materias de derechos humanos, enfoques transversales y la situación de la infancia en cuanto a las pautas de crianza en nuestra comuna.
Objetivo Especifico de la Actividad	Identificar los Derechos Humanos como parte de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes e identificar las tareas y desafíos referentes respecto de los mismos en la actual familia chilena.
Cobertura Estimada	OPD, Programa de Convivencia Escolar Municipal, Depto. de Salud Municipal, ChCC, Unidad de Atención a la Infancia y la totalidad de Programas sociales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Fundación Tierra de Esperanza, Carabinero de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Sename, Ministerio de Justicia, Fundación Integra, Universidad Católica de Temuco, Word Visión, Corprix, Corporación Llequén, Adra Chile, Coanil y Fundación Mi Casa
Gasto Programada	\$ 500.000.-
Registro de la Actividad	REGISTRO FOTOGRAFICO REGISTRO DE ASISTENCIA FACTURA
Fecha de la Ejecución	10 Octubre 2018

lddoc 1593712

Detalle de Gastos

Coffee Breack		Total Gastos Seminario
\$ 500.000		\$ 500.000.-

1. Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

a. Presupuesto extrapresupuestario Sename 214.05.11.001.001 \$ 500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFVIXCS/MBa/cfl

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



